

Establecer los mecanismos de colaboración

- 1. Establecer un organismo coordinador de las actividades contra la tuberculosis e infección por el VIH, eficaz a todos los niveles:** Se precisan en el país organismos coordinadores con igual representación de los sectores de la tuberculosis y de la infección por el VIH a escala regional, distrital y local, a fin de procurar una colaboración eficaz entre las campañas contra ambas afecciones.
- 2. Llevar a cabo la vigilancia de la prevalencia de infección por el VIH en los pacientes con tuberculosis:** La vigilancia es esencial con el fin de documentar la planificación y la ejecución de los programas. El método de vigilancia elegido depende del estado subyacente de la epidemia de infección por el VIH en el país.
- 3. Realizar una planificación conjunta de las actividades contra la tuberculosis y la infección por el VIH:** Los programas contra la tuberculosis e infección por el VIH deben concebir planes nacionales conjuntos o introducir componentes de tuberculosis o del VIH en los planes existentes. Se deben definir claramente las funciones y las responsabilidades en la orientación de las actividades y en la movilización y gestión de los recursos.
- 4. Ejecutar el seguimiento y la evaluación:** Con el seguimiento y la evaluación se examina la calidad, la eficacia real, la cobertura y la prestación de las actividades conjuntas. Se debe acordar un conjunto central de indicadores y herramientas de recopilación de datos. Ambos programas, contra la infección por el VIH y la tuberculosis, deben participar en la recopilación y el análisis de los datos.

Reducir la carga de morbilidad por tuberculosis en personas con infección por el VIH: “Las Tres I”

- 5. Intensificar la búsqueda de casos de tuberculosis:** La detección de los síntomas y los signos de la tuberculosis en lugares donde se concentran las personas infectadas por el VIH, seguida por el diagnóstico y el pronto tratamiento, aumenta las probabilidades de supervivencia, mejora la calidad de vida y reduce la transmisión.
- 6. Introducir el tratamiento preventivo con isoniazida:** La isoniazida es un medicamento que se administra a las personas con infección tuberculosa latente a fin de prevenir la progresión hacia la enfermedad activa. Los programas contra el VIH deben ofrecer tratamiento preventivo con isoniazida a las personas infectadas por el virus, a condición de que el paciente no tenga tuberculosis activa. El tratamiento preventivo se puede administrar con los medicamentos antirretrovíricos.
- 7. Velar por el control de la infección tuberculosa en establecimientos colectivos y de atención sanitaria:** La transmisión de la tuberculosis ocurre donde se congregan las personas con tuberculosis e infección por el VIH, como en las salas de hospital, las prisiones o los cuarteles militares. Tales establecimientos deben contar con planes de control de la infección tuberculosa (con el apoyo de todos los interesados directos) que incluyen medidas de protección administrativas, ambientales y personales tendientes a reducir la transmisión.

Reducir la carga de morbilidad por el VIH en pacientes con tuberculosis

- 8. Ofrecer orientación y pruebas de detección del VIH:** La gran mayoría de las personas infectadas por el VIH no conoce su estado serológico y acude en busca de atención a los proveedores de los servicios generales. La orientación y las pruebas de detección del VIH a los presuntos casos de tuberculosis y a los pacientes ofrecen un punto de acceso al proceso continuo de la prevención, la atención y el apoyo.
- 9. Introducir los métodos de prevención de la infección por el VIH:** Las recomendaciones incluyen: promoción de un comportamiento sexual más seguro y responsable, medidas que procuren la seguridad del suministro de sangre y de los equipos médicos y provisión de tratamiento con antirretrovíricos a las embarazadas infectadas por el VIH, en casos presuntos y confirmados de tuberculosis.
- 10. Introducir el tratamiento preventivo con cotrimoxazol:** Este es un tratamiento de bajo costo y accesible que previene diversas infecciones bacterianas y parasitismos secundarios. Los programas contra la tuberculosis y la infección por el VIH deben establecer mecanismos que proporcionen el tratamiento preventivo con cotrimoxazol a las personas aptas infectadas por el VIH que tienen tuberculosis activa.
- 11. Procurar la atención y el apoyo en relación con la infección por el VIH:** Los programas contra la tuberculosis y la infección por el VIH deben procurar un proceso continuo de atención y apoyo a las personas con infección por el virus, durante el tratamiento antituberculoso y después del mismo.
- 12. Introducir el tratamiento antirretrovírico:** El tratamiento antirretrovírico mejora la calidad de vida y aumenta en forma considerable la supervivencia de las personas con infección por el VIH. Los programas contra la tuberculosis y la infección por el VIH deben crear mecanismos que procuren el tratamiento antirretrovírico a los pacientes aptos con tuberculosis y su continuidad después de finalizar el tratamiento antituberculoso.

POLÍTICA INTERINA SOBRE
ACTIVIDADES COLLABORATIVAS

TB/HIV



Organización Mundial de la Salud